

Los deportistas individuales ya pueden pedir una subvención en Elda

23/09/2020



El plazo para presentar las solicitudes a la convocatoria de **subvenciones a deportistas individuales de élite de Elda** permanece abierto hasta el próximo **13 de octubre**. Este año el importe total de las subvenciones asciende a 15.000 euros, que serán repartidos por concurrencia competitiva. Toda la información y la documentación necesaria se puede consultar en la página web www.elda.es.

La documentación deberá ser presentada, junto con el resto de la solicitud y demás documentación, en la Concejalía de Deportes, en caso de hacerlo presencialmente, o bien si la persona interesada se

relaciona telemáticamente con el Ayuntamiento a través de su Sede Electrónica (sedeelectronica.elda.es).

Entre los requisitos para poder solicitar las subvenciones se encuentra el haber nacido en Elda o estar empadronado en la ciudad durante los dos últimos años. Además, es necesario acreditar un primer, segundo o tercer puesto en competición de ámbito autonómico, nacional, europeo o mundial durante la temporada 2019/2020 o tener en vigencia la condición de deportista de élite del Consejo Superior de Deportes o de la Comunidad Valenciana.